



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE COROZAL- SUCRE  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT: 892.280.032-2**



**INFORME GESTION DE CONTRATO**

Código: F- CI- EV-01

Versión: 01

Fecha: Noviembre 28 de 2011

1

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL**

**INFORME DE SUPERVISION**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES N° 166 - 2024**

<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y PLAN INTEGRAL DE PREVENCION A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH, PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL-SUCRE.
<b>CONTRATANTE</b>	BAYRON OSPINA TRESPALACIOS
<b>CONTRATISTA</b>	VALENTINA MARIA MEDRANO SALAZAR
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>DURACIÓN</b>	UN (01) MES
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000 ) MCTE
<b>FECHA DE INICIO</b>	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>N° C.D.P</b>	24000634
<b>N° R.P</b>	24001314
<b>PERIODO DE INFORME DEL CONTRATISTA</b>	Del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024

Verificado el informe de ejecución contractual entregado por el contratista **VALENTINA MARIA MEDRANO SALAZAR, identificado con cedula N° 1.005.639.781,** correspondiente al período comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024, se pudo establecer que cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

**Descripción de las obligaciones contractuales realizadas correspondientes al período 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024.**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT: 892.280.032-2**



**INFORME GESTION DE CONTRATO**

<b>Código:</b> F- CI- EV-01	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> Noviembre 28 de 2011	<b>1</b>
-----------------------------	--------------------	------------------------------------	----------

<b>OBLIGACIONES CONTRATADAS</b>	<b>OBLIGACIONES EJECUTADAS</b>
1. Asesoría y acompañamiento para beneficiar a 300 niños, niñas y adolescentes de hogares víctimas de corozal, con acciones de prevención de amenazas y vulneración de derechos en el marco del plan de prevención y atención a víctimas del conflicto armado 2024-2027.	El contratista brindo asesoría y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes de hogares víctimas del conflicto mediante la realización de talleres teóricos práctico sobre la prevención de amenazas y vulneración de derechos en las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Corozal, en el marco del plan de prevención y atención a víctimas del conflicto armado 2024-2027.
2. Apoyar en la realización de 16 talleres teórico practico de derechos humanos y convivencia ciudadana orientado especialmente a jóvenes y adultos de Corozal.	El contratista brindo apoyo en la realización de talleres teóricos prácticos sobre derechos humanos y convivencia ciudadana realizados a jóvenes y adultos en los distintos sectores del municipio de Corozal durante el tiempo de ejecución del contrato.
3. Acompañamiento en la implementación de una campaña de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de prevención y atención a víctimas del conflicto armado en este Municipio	El contratista brindo Acompañamiento en la implementación de una campaña de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de prevención y atención a víctimas del conflicto armado en este Municipio.
4. Brindar apoyo, para adoptar la política nacional de prevención de reclutamiento en el Municipio de Corozal – Sucre	El contratista brindó apoyo, para la adopción de la política nacional de prevención de reclutamiento mediante la realización de una campaña de volanteo voz a voz en diversos sectores de Corozal.
5. Las demás obligaciones que le sean asignadas acorde con la naturaleza del objeto del contrato.	El contratista cumplió a satisfacción las demás obligaciones asignadas acordes a la naturaleza del contrato
6. Actuar consuma diligencia en la ejecución de las actividades contratadas, realizando las actividades pactadas con responsabilidad e idoneidad	El contratista actuó con suma diligencia en la ejecución de las actividades contratadas, realizando las actividades pactadas con responsabilidad e idoneidad durante el tiempo de ejecución del contrato.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT: 892.280.032-2**



**INFORME GESTION DE CONTRATO**

Código: F- CI- EV-01

Versión: 01

Fecha: Noviembre 28 de 2011

1

7. Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contratos propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado, no obstante, el contratista deberá contar con su propio material y herramientas de trabajo y prestará sus servicios de manera independiente y autónoma.

El contratista Cumplió de manera satisfactoria con responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contratos propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado durante este periodo de ejecución, contando con los materiales propios y herramientas de trabajo para prestar los servicios de manera independiente y autónoma.

Atendiendo a lo estipulado en la cláusula DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, en la cual se designa a la Secretaría Administrativa de Gobierno e Inclusión Social, el control sobre calidad del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIO N° PSP-166-2024**, me permito certificar que el informe presentado por el contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en la cláusula segunda - **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**-del mencionado contrato.

**1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>Valor total del Contrato inicial</b>	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MCTE
<b>RP. 24001314</b>	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MCTE
<b>Valor ejecutado del periodo de 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024</b>	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MCTE
<b>Valor ejecutado (a la fecha de este informe</b>	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MCTE
<b>Saldo por ejecutar</b>	CERO (\$0)

**2. DETALLE DEL PAGO A REALIZAR.**

<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PAGO</b>			
Periodo a Pagar	Valor a pagar (\$)	Valor ejecutado (Pagos anteriores + Pago Actual)	Saldo por ejecutar (\$)
Del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024	\$2.500.000	\$2.500.000	\$0



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE COROZAL- SUCRE  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT: 892.280.032-2



INFORME GESTION DE CONTRATO

Código: F- CI- EV-01

Versión: 01

Fecha: Noviembre 28 de 2011

1

**3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

PLANILLA N°	4584071285
VALOR DEL CONTRATO POR MES	\$2.500.000
VALOR DEL I.B.C POR MES (40% DEL VALOR DEL CONTRATO MINIMO EL MINIMO)	\$1.300.000
VALOR MINIMO QUE DEBE COTIZAR CONTRATISTA	\$377.800
VALOR COTIZADO POR EL CONTRATISTA	\$377.800
¿CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO?	SI

**4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.**

Durante el periodo de contrato verificado, no se presentaron anomalías en la prestación del servicio.

Para lo cual, el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en la cláusula segunda, que contiene el contrato en mención.

Dado en Corozal a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

**PATRICIA URZOLA BADEL**

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL (E)**

Decreto 364 de 27 de diciembre de 2024